UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 317 -2012-UNSCH-CU

Ayacucho, 20 JUN 2012

Vistos los expedientes promovidos por Eleazar Espinoza De La Cruz y otros para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Que, Eleazar Espinoza De La Cruz, Elizabeth Meza Pariona, María Karina Muñinco Barboza, Sunilda Díaz Salvatierra, Naylea Massiel Dolorier Arango, Sheylla López Pérez, Tania Gutiérrez Meneses, Sandra Mónica Gutiérrez Muñoz y Maribel Salinas Mendoza, ex estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, han solicitado el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Trabajo Social, adjuntando para tal efecto los documentos sustentatorios previstos en el Reglamento de Grados y Títulos correspondiente;

Que, la Comisión Dictaminadora nominada por la Facultad de Ciencias Sociales ha emitido su informe favorable sobre lo solicitado por Eleazar Espinoza De La Cruz, Elizabeth Meza Pariona, María Karina Muñinco Barboza, Sunilda Díaz Salvatierra, Naylea Massiel Dolorier Arango, Sheylla López Pérez, Tania Gutiérrez Meneses, Sandra Mónica Gutiérrez Muñoz y Maribel Salinas Mendoza;

Que, asimismo, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales con fechas 14, 15 y 18 de junio, mediante las Resoluciones Decanales Nros. 048, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068 y 069-2012-FCS-D, ha aprobado otorgar dicho Grado Académico a favor de los solicitantes con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, en mérito de la Resolución del Consejo Universitario N° 271-2012-UNSCH-CU;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 19 de junio de 2012;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIA SOCIAL: TRABAJO SOCIAL a favor de los egresados:

1. ELEAZAR ESPINOZA DE LA CRUZ
2. ELIZABETH MEZA PARIONA
3. MARÍA KARINA MUÑINCO BARBOZA
4. SUNILDA DÍAZ SALVATIERRA
5. NAYLEA MASSIEL DOLORIER ARANGO
6. SHEYLLA LÓPEZ PÉREZ
7. TANIA GUTIÉRREZ MENESES
8. SANDRA MÓNICA GUTIÉRREZ MUÑOZ
9. MARIBEL SALINAS MENDOZA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 317 -2012-UNSCH-CU

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor de los interesados el diploma correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

Dr. HUMBERTO HERNANDEZ ARRIBASPLATA
Rector

J. ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General